



Alfredo González Flores

Visionario
de un cambio
para Costa Rica.

Óscar Aguilar Bulgarelli



LIBRO CONMEMORATIVO DEL 140 ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO

Alfredo González Flores

o la lucha por la justicia social

Pocos Presidentes de la República de Costa Rica han recibido tantos elogios como Alfredo González Flores y, sin embargo, tan pocos como él han sido recurrentemente ignorados por la historiografía nacional.

Esta ironía deviene seguramente de las complejas circunstancias de la época en la que le tocó ejercer el poder, de las curiosas circunstancias en que lo alcanzó, y del turbulento desenlace de su Gobierno, el cual no estuvo exento –como el de quien lo sucediera como dictador– de insólitos hechos de intervencionismo extranjero y opacidad ética.

Ha llegado el momento, me parece, de devolverle luz a la figura de Alfredo González Flores en todas sus facetas, y no sólo –que legítimamente lo es– por razones de reivindicación histórica. También y principalmente lo es porque su visión, su lucidez de estadista y sobre todo su determinación de asumir el reto de la modernidad con justicia social, constituyen características que hoy más que nunca antes nuestro país necesita para adentrarse en las profundidades del siglo XXI.

La historia, esa extraordinaria madre de muchas ciencias, al igual que ellas no puede abstenerse de los juicios de valor que la condicionan. Inútiles los intentos de quererla objetiva y “neutra”, libre de toda contaminación hermética o heurística.

Por ello, no me atormentan las obras que, como esta que prolongo, puedan contener reflexiones que reflejen las pasiones de su autor. En ese sentido, creo de entero recibo señalar que la figura señera de Alfredo González Flores siempre vendrá acompañada de las pasiones que le marcaron en vida (y también después de su muerte), tanto a él como a su némesis Federico Tinoco Granados y su régimen.

Ello no obsta, sin embargo, para que, superando tales sentimientos de adhesión y respeto, pueda el costarricense de nuestro tiempo mirar la obra de este egregio herediano con la serenidad de ánimo que otros conciudadanos no pudieron tener en su momento, y esa obligación superior la de entender su legado a la luz de nuevas circunstancias históricas en lo que este opúsculo intenta.

Creo, a ese respecto, que hoy estamos en mejores condiciones para apreciar la trascendencia de las ideas y las obras de González Flores en toda su dimensión y grandeza.

En un sentido general, tenemos la posibilidad de valorarlas con una perspectiva diferente, pues a diferencia de él mismo y otros hombres y mujeres de su tiempo, podemos contrastarlas con el desenlace de los siete siglos posteriores a su época.

Como Presidente de la República, me siento especialmente orgulloso de prolongar este trabajo que forma parte del esfuerzo de mi Administración de rescatar la figura y obra de uno de los más notables mandatarios de Costa Rica.

Lo hago plenamente consciente que la figura de González Flores y

sus realizaciones como Presidente no requieren ni de muletas ni padrinos que las sustenten, pero también convencido de que este esfuerzo que incluye el darle su nombre a un puente emblemático en la cotidianidad de decenas de miles de costarricenses, es un justificado reconocimiento a un político honesto y progresista que probablemente se adelantó mucho al tiempo en que le tocó vivir.

Agradezco a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), que comparte con el expresidente su tierra de nacimiento, el aporte que ha hecho posible la publicación y divulgación de esta obra, y a todos y todas quienes la lean, su interés por esclarecer uno de los momentos culminantes de la historia nacional.



Presidente de la República de Costa Rica
Luis Guillermo Solís Rivera

San José, 25 de mayo de 2017, tercero
de mi mandato constitucional.

Puente Alfredo González Flores

Visionario



- ▮ Nació el 15 de junio de 1877 en la ciudad de Heredia.
- ▮ Asumió la Presidencia de la República a los 37 años.
- ▮ Gobernó entre 1914-1917.
- ▮ Fundó la Escuela Normal de Heredia
- ▮ Abrió el primer banco estatal.
- ▮ Ordenó la construcción del Sanatorio Durán.
- ▮ Estableció los Almacenes Generales de Depósito.
- ▮ Estableció el sistema de Tributación Directa.

54 años de historia



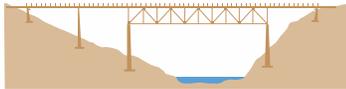
Fue construido en 1962. En 1965, en el puente, se hizo la inauguración de la autopista El Coco, hoy autopista General Cañas, acto presidido por el entonces mandatario Francisco J. Orlich.

No es cualquier puente

- ▮ Es la principal arteria del Gran Área Metropolitana de Costa Rica. Conecta el sector central con los territorios productivos, de servicios y turismo de la zona norte, el Pacífico Central y Guanacaste.
- ▮ Esta importante obra de infraestructura vial comunica con las principales terminales aéreas y portuarias del país.
- ▮ Es una de las principales entradas a la provincia de Heredia.
- ▮ Transitan aproximadamente 100 mil vehículos de transporte público y privados por día.

- ▮ En Heredia se ubican 306 empresas exportadoras. 156 empresas en zona franca.
- ▮ Con datos al año 2015, la región central (San José, Heredia, Alajuela y Cartago) exportaron \$6.901 millones, lo que significa un 71% de las exportaciones totales de bienes en ese año.

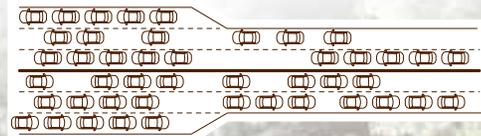
Aspecto del puente entre 1962-2016



Aspecto del puente en 2017



Cuello de botella en actual puente



En el puente se genera un estrangulamiento de la calzada ya que hay solo 2 carriles en cada sentido mientras que en la autopista cuenta con 3 carriles en cada sentido.

Actual

Así quedará



4 carriles

6 carriles

Cerchas

Colocación de dos nuevas cerchas de soporte laterales a ambos lados de las cerchas existentes.

Ampliación de bastiones para los nuevos carriles.

Bastión existente.

Unión estructural de la cimentación aislada.

Bastiones

El puente tiene dos bastiones hechos con marcos rígidos de cimentación aislada, se hizo una unión estructural de las placas aisladas lo que da capacidad para soporte de carga sísmica y se amplió el ancho para los nuevos carriles.

Pilas

La estructura consta de 3 pilas, a cada una se les hace un recreido en concreto armado de cimientos, columnas y vigas-cabezal.

Ampliación para los nuevos carriles.

Concreto armado.

Viga antigua.

Rodamiento

Colocación de losa a base de losetas prefabricadas y colocación de la carpeta asfáltica adicional encima de la losa, cada losa tiene un soporte de más de 500 kg por centímetro cuadrado.

Loseta prefabricada

Capa asfáltica.

Vigas

Ampliación de la calzada

Se amplía un carril por sentido y para eso se colocan nuevas vigas y diafragmas en las dos franjas laterales que conforman la aplicación de la calzada.

Infografía: Freddy Solís B., Ministerio de Comunicación.

Don Alfredo

Don Alfredo González Flores es uno de esos seres humanos que aparecen de forma excepcional en la historia de un país y que combinan dos virtudes arduas de hallar en un político al uso: la de ser un hombre capaz de concretar sus ideas y la de ser un profundo y fértil pensador. Quizá uno de los más notables que dio nuestra patria en todo el siglo XX. Nada de la que sucedió en la vida del país le fue ajeno a su capacidad reflexiva. Opinó con fundamento en materia fiscal, monetaria, bancaria, social y energética. Sus textos sobre economía se siguen leyendo con atención en las universidades del país. Fue un político moderno en un mundo tomado por los prejuicios y las ideas del siglo XIX. Abordó aspectos que para una parte de la sociedad de la época resultó toda una afrenta ideológica. Si don Alfredo estuvo a tono con las ideas más avanzadas en Europa, don Ricardo Jiménez fue su antípoda: político brillante cuyas ideas eran conservadoras en materia social y política.

Se puede decir sin duda alguna que el expresidente González Flores fue un visionario y, por tanto, un inconforme. Pagó el precio político por serlo pero la historia le dio la razón tiempo después.

Impulsor de la nacionalización eléctrica, defiende con inteligencia y vigor sus ideas de la siguiente forma: “En todo país civilizado (...) el movimiento hacia la nacionalización de la fuerza eléctrica toma mayor ímpetu. Esa es en Costa Rica la piedra de toque de nuestra democracia y se puede afirmar, sin temor a equivocarme, que de su éxito en la Cámara, como del éxito que tenga en la misma para resolver los otros monopolios ferrocarrilero y bananero, depende el futuro de nuestra democracia”.

No solo defiende en la prensa de la época sus ideas en esta materia, sino que propone, junto a otros notables costarricenses, un proyecto de ley para que la producción eléctrica pasara a ser patrimonio del Estado costarricense. El 31 de julio de 1928, el Congreso aprueba de forma unánime la Ley N° 77 “Nacionalización eléctrica y creación del Servicio Nacional de Electricidad”. Esa misma noche, los diputados le rinden un voto de aplauso y reconocimiento a sus esfuerzos políticos.

Luego del cuartelazo que le diera su Ministro de Guerra y Marina, Federico Tinoco, Don Alfredo González no se retira de la vida política del país para recluirse en su casa de habitación exiliado de los problemas nacionales. No

renuncia a ser el ciudadano comprometido y activo que no cesó un minuto de su vida a pensar y luego a poner en práctica las ideas en la que creía.

“Solo renunciando a mi condición de ciudadano, dejaría de interesarme por los problemas de mi país”, le dijo al expresidente Ricardo Jiménez Oreamuno, en la famosa polémica sobre la nacionalización eléctrica, acaecida en el Diario de Costa Rica el 21 de junio de 1930, donde ambos cruzaron espadas.

La labor de Don Alfredo en materia de defensa eléctrica no se detiene. En el año 1940 combate con su pluma los intereses de la Electric Bond and Share, empresa norteamericana que controla las cinco empresas operadoras de energía eléctrica en San José.

Al respecto dice lo siguiente: “(...) Lo que procede es que la energía eléctrica la controle directamente el Estado (...) A las tarifas debiera dárseles una regulación científica, con base en el valor de las propiedades, pero ahora se elaboran caprichosamente conforme a un sistema de la Electric Bond que solo a ella conviene”.

Es preciso indicar, como dato curioso, que la CNFL es un resabio de la compañía norteamericana, huella que no deja de pesar en el destino y desarrollo de la compañía josefina.

En el año 1940 el diputado Manuel Mora Valverde lo visita en su finca El Monte, al norte de Heredia y le pregunta acerca de las posibilidades del Estado de financiar la nacionalización eléctrica. Al respecto Don Alfredo le dice lo siguiente: “El país ha tenido dinero de sobra para invertir en esa empresa. Pero el dinero se ha invertido en otras cosas. Mi padre decía: compra café antes de comprar una casa, el café te dará para comprar luego la casa; en cambio la casa no te dará para comprar café. Pues con ese criterio deberían actuar nuestros gobiernos: antes de gastar cuantiosos capitales en obras inútiles pero no indispensables debieran gastarlo en obras reproductivas. Con el tiempo las obras reproductivas darían para hacer las otras obras y nada más reproductivo que las empresas eléctricas.”

Como tratadista económico el expresidente Alfredo Gonzalez muestra una inteligencia aguda y una capacidad comprensiva que aún, pasados los años, deslumbra. En su texto de teoría económica y monetaria titulado La crisis económica de Costa Rica. Su origen, proceso y factores que la han agravado. Medidas recomendables para procurar un reajuste económico expone cuáles fueron las primeras manifestaciones de la crisis de 1929, la influencia de los empréstitos extranjeros en la economía nacional, la Caja de Conversión y Crédito Hipotecario y su incidencia en la inflación y la deflación, los desequilibrios de presupuesto, el café y el control de cambio y su relación con el nivel de precios y la desocupación. Recomienda además las medidas para obtener un reajuste de la economía costarricense. Señala la reforma bancaria que incluye la reorganización del Banco Internacional, así como de los bancos particulares, para atender las demandas de comercio, la industria y la agricultura. Indica además que le corresponde al Banco del Estado regular la inflación, el crédito y la moneda, funciones que no podían ser ejercidas por la acción privada.

Don Alfredo pasa sus últimos años distante de la vida política del país. En 1954 la Asamblea Legislativa lo declaró Benemérito de la Patria. Ese mismo año recibe de manos del Presidente de la República, José Figueres Ferrer, la bandera de Costa Rica como último homenaje a un patriota admirable. Esa tarde el expresidente - que padecía ya la enfermedad de alzheimer - no puede contener la emoción y llora.

Don Alfredo González tiene una importancia fundamental para la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH). La construcción de la Planta la Joya en el año 1914, fue el embrión de la cadena de sucesos que originaron posteriormente el desarrollo eléctrico nacional.

La planta Carrillos de Poas hoy rebautizada como Jorge Manuel Dengo, y la experiencia de sus constructores dieron origen al ICE en los años 40tas. Por eso es un deber de nosotros, como costarricenses y como heredianos y trabajadores de esta Empresa,

en sus diferentes etapas, JASEMH, ESPH, ESPH SA, el difundir su pensamiento fértil y amplio, en todos los ámbitos donde la luz de su inteligencia iluminó el debate político del país.

Su legado intelectual y humano sigue vigente. Está vivo en la conciencia cívica del pueblo de Costa Rica. De eso no hay duda. Cada vez que hablamos de democratización del crédito bancario, de justicia tributaria y del acceso universal a las formas de producción energética. Rendimos con la publicación de éste libro, un homenaje a su memoria.

Finalmente, me permito relatarles una anécdota.

Cuenta la profesora María de los Angeles Sáenz Herrera nieta de don Tranquilino Saenz, que la noche del golpe de estado llegaron a la casa de su abuelo los testafierros del tirano a detenerlo a punta de disparos que agujerearon toda la casa. Don Tranquilino y don Alfredo eran parientes políticos. En aquel momento, la moral de muchos Heredianos estaba destruida, por el acto de traición tan deplorable a un hombre tan preparado, culto y bueno. Don Tranquilino significaba para la dictadura una amenaza y cuando los policías al intentar entrar a su casa para arrestarlo, recibieron una descarga de escobazos de sus hijas Luisa y Anita, estas mujeres también estaban indignadas por lo sucedido.

Sus dos hijos Fabio y Neto fueron canjeados por su padre y luego encarcelados, correspondiéndole al acaudalado cafetalero Jose Manuel Herrera, Tinoquista, liberarlos, luego de amenazar a los comandantes del cuartel de Heredia, con dejar de proveerles dulce de tapa y una serie de víveres que les suministraba gratuitamente cada mes. Con el tiempo Don Fabio Saenz llegó a ser su yerno.



Allan Benavides Vílchez

Gerente General
de la Empresa
de Servicios Públicos
de Heredia

Agradecimientos

Agradecemos profundamente a todas aquellas personas que nos brindaron información como fotografías, documentos históricos y su conocimiento; para que esta obra se volviera realidad.

En especial a don Manrique Álvarez, al Museo de Cultura Popular de la U.N.A. y a la Casa de la Cultura de Heredia. También a la Lic. Gabriela Portuguez por su dedicación en este proyecto.

Muchas gracias por su valioso aporte para que la esencia de don Alfredo Gonzalez Flores permanezca viva.

Foto: Museo de Cultura Popular.





Ver libro en
formato digital

Alfredo González Flores

Visionario de
un cambio para
Costa Rica

*Alfredo González Flores
Estudiante de Derecho hacia 1895*

*Se graduó de abogado en 1896 y se
incorpora al Colegio de Abogados de
Costa Rica
el día 1 de setiembre de 1902*

Abogado No. 34

*Foto: Cortesía de don Manrique
Álvarez*

Hay momentos en la historia de los pueblos, cuando los procesos se aceleran por eventos inesperados, en los cuales surge alguien que, desde el poder, fuera de él o en ambas circunstancias, brinda su acción y visión de futuro para fijar rumbos nuevos. Así se reconoce a quien ostenta el nombre de estadista, porque su aporte al desarrollo positivo del país y sus errores humanos se prolongan a través del tiempo. Este es el caso de Alfredo González Flores quien tuvo la valentía de plantear ideas nuevas, proponer soluciones distintas, salirse del molde tradicional y pagar por su atrevimiento. Una frase nos permite medir la permanencia y pertinencia de su pensamiento hasta nuestros días: “que el rico pague como rico y el pobre como pobre”, palabras dichas cuando presentó su famosa reforma tributaria y todavía hoy se enarbolan como un principio básico de

justicia social que no se ha logrado.

Don Alfredo nació en la ciudad de Heredia el 15 de junio de 1877, hijo mayor de Domingo González Pérez y Elemberta Flores Zamora quienes procrearon en total 18 hijos. Por línea paterna, desciende de los más antiguos fundadores del país y de la provincia de Heredia, unido familiarmente a otro gran herediano como fue el ex presidente Cleto González Víquez. Por línea materna, su ascendente Flores más antiguo, lo encontramos en el matrimonio de Ventura Lagos, probablemente de Honduras, y Luisa Flores una mulata con quien casó hacia finales del siglo XVIII, su hijo Nazario asume el apellido materno, cosa usual en la época, el cual será heredado a las siguientes generaciones.



*Domingo González Pérez
Padre de don Alfredo
1842-1927*



*Elemberta Flores Zamora
Madre de don Alfredo
Nacida en 1854*

Fotos: Cortesía de don Manrique Álvarez

Alfredo González Flores tuvo la oportunidad de estudiar en las escuelas de su provincia, obtuvo el bachillerato en el Liceo de Costa Rica y en 1897 ingresó a la Escuela de Derecho, una de las pocas que sobrevivió al cierre de la Universidad de Santo Tomás, donde obtuvo su licenciatura en 1902. Cabe destacar que por esos años se interesó por conocer y profundizar conocimientos en materias de Economía.

Además de ejercer su profesión como abogado, se dedicó al comercio y estableció un negocio en el Mercado de Heredia, gracias a esto tuvo un complemento a sus ingresos y, con ello, colaborar en el sostenimiento de su familia que, como recordamos, era muy numerosa.

Dentro de sus actividades comerciales de carácter privado, hubo dos de especial importancia que vale la pena citar. La primera, el viaje que hizo a Londres con otro ciudadano herediano de gran trayectoria como lo fue don Braulio Morales, productor y exportador de café. Don Braulio, preocupado por las dificultades que muchas veces encontraban los exportadores de café en Inglaterra y las jugosas ganancias que obtenían las casas intermediarias sin ningún beneficio para el productor local, propuso a don Alfredo abrir una oficina en Londres que él regentaría para atender todo lo relacionado con la venta, exportaciones e importaciones del café y el comercio costarricense y eliminar así la intermediación que enriquecía a muchas casas londinenses.

Por este motivo, don Braulio, su familia y don Alfredo llegan a Londres en 1898, para radicarse y abrir la oficina de representación. Lamentablemente, a pocos meses de haberse establecido, muere Braulio Morales por lo que González Flores debe regresar al país acompañando a la familia de su amigo, con la imposibilidad de seguir adelante con el proyecto.

Su corta estadía en Inglaterra le sirvió para mejorar el aprendizaje

del idioma inglés y ponerse al corriente de las más importantes teorías económicas de la época, fundamentales en la toma de decisiones que realizó posteriormente. El viaje le funcionaría, también, en el amor, profundizó sus sentimientos hacia doña Delia Morales Gutiérrez con quien contrajo matrimonio en mayo de 1922, a los 45 años de edad, sin dejar descendencia.



Alfredo y Guillermo González Flores en compañía de su padre Domingo González Pérez 1910.



Familia de don Alfredo González Flores. Foto: Museo de Cultura Popular.



Delia Morales Gutiérrez, nacida el 2 de marzo de 1882, futura esposa del Lic. Alfredo González Flores e hija de su primer patrón don Braulio Morales Cervantes. Fotografía tomada en su juventud, 1907. Foto: Cortesía de don Manrique Álvarez



Foto: Museo de Cultura Popular.



Ver video de traspaso
de poderes de 1914

Su interés en temas energéticos

La otra actividad que debemos mencionar la realizó a partir de 1927. En aquel año, se convirtió en el abanderado de la nacionalización eléctrica en el país. En ese momento las compañías que producían electricidad pertenecían a particulares sin ninguna intervención ni control estatal. Destaca la poderosa empresa norteamericana Electric Bond and Share, la cual pretendía controlar las acciones de las compañías locales que operaban en las principales ciudades de los países del Caribe, la compra que realizó esta empresa de la Compañía Nacional de Electricidad que controlaba Felipe J. Alvarado, encendió las luces de alarma.

Con el temor de que otras compañías corrieran la misma suerte, el 18 de junio de 1928 se fundó la Liga Cívica, sociedad para la defensa nacional, conformada por ilustres ciudadanos como Ricardo Moreno Cañas, José Joaquín Quirós, José Victory, Ricardo Fournier, entre otros. Don Alfredo se integraría al movimiento el 5 de julio, al respecto escribió: “(...) el problema de las fuerzas eléctricas es uno de los más graves que enfrenta el país (...) Tenemos ya la inevitable plaga del trust venido de fuera y urge importar por cable, si es preciso, el remedio de las regulaciones y controles establecidos en los Estados Unidos (...)”.

El debate sobre este tema adquirió una fuerza inesperada, en el Congreso se discutían proyectos de ley para regular la explotación eléctrica; la Liga Cívica se tornó en la voz de los derechos nacionales y González Flores compartía sus opiniones constantemente en la prensa nacional, denunciando los monopolios extranjeros, los dudosos manejos éticos de las negociaciones y la necesidad de defender los intereses nacionales “(...) La probidad tica comprobada es la base de la ley de la nacionalización de fuerzas eléctricas (...)”.



Quienes se oponían a la Liga Cívica y a los escritos de González Flores, recibieron el apoyo del más fogoso polemista que había en aquel momento, nada menos que el ex presidente Ricardo Jiménez con el que, en diferentes momentos, don Alfredo había tenido serias diferencias.

El 31 de julio de 1928, el Congreso aprobó la Ley 77 de “Nacionalización de la Fuerza Eléctrica y creación del Servicio Nacional de Electricidad”. Con la aprobación de la nueva ley se gana la batalla contra los opositores a la nacionalización de la energía eléctrica. El texto del proyecto había sido elaborado y sugerido por don Alfredo González Flores, gracias a lo cual se le nombra como el primer presidente de la Primera Junta Directiva del Servicio, integrada el día 13 de agosto de 1928.

Muchas son las acciones ciudadanas que realizó don Alfredo a lo largo de sus 85 años de vida en beneficio de Costa Rica, lo que le valió el benemeritazgo de la patria, otorgado por la Asamblea Legislativa, el 25 de julio de 1954, justicia realizada para un “honorabilísimo y leal servidor de la Patria. Varón distinguido por sus eminentes capacidades y por sus excelentes virtudes ciudadanas”.

Falleció el 28 de diciembre de 1962, en sus honras fúnebres, el entonces presidente, don Francisco J. Orlich, definió su vida al decir: “don Alfredo González Flores forma parte de los inmortales, de aquellos que nunca mueren porque su luminosa huella continuará animando la existencia de Costa Rica. La vida y la obra de don Alfredo es uno de los mejores ejemplos que los costarricenses debemos tomar como inspiración (...)”.



Fotos: Esph

El entorno político de 1914

Dice nuestro ilustre Arzobispo e historiador monseñor Víctor Sanabria en uno de sus libros, que en la Historia no podemos juzgar las cosas sin dejar de juzgar a las personas, ya que no hay sucesos anónimos, cada uno de ellos tiene su autor responsable, con sus atenuantes y agravantes.

En la época de nuestra historia que nos proponemos reseñar brevemente, muchos fueron los personajes que hicieron de ella un periodo controversial. En 1910, don Alfredo¹ había sido electo diputado y para el año 1914 era ya un político de experiencia que había batido armas electorales contra su coterráneo y pariente Cleto González Víquez, don Rafael Yglesias y el propio presidente Ricardo Jiménez.

Se acercaba el fin de un gobierno más en la Historia de Costa Rica, era la primera administración del Lic. Ricardo Jiménez. Don Ricardo había iniciado su administración en 1910 y ahora había que elegir su sustituto.

Tres serán los partidos o grupos políticos que se enfrentarán en aquella campaña cívica: el Partido Republicano, que presentaba como candidato al veterano don Máximo Fernández; el Partido Civil, con el viejo caudillo don Rafael Yglesias y el Partido Unión Nacional con el eminente Dr. Carlos Durán a la cabeza.

Varios meses antes de las elecciones, se empezó a hablar de una posible unión entre el Partido Civil de Yglesias y el Unión Nacional del Dr. Durán, con el deseo de evitar el triunfo del Partido Republicano. En efecto, el 22 de noviembre de 1913 se anunció el mencionado convenio entre aquellas dos agrupaciones.

El Pacto consistía en que ambos partidos presentarían papeletas por separado para presidente y unificadas, salvo en Cartago, para diputados. Estos diputados se comprometían a elegir al

¹ RODRIGUEZ RUIZ Armando. Inédito. Pp. 38-39



Alfredo González Flores, diputado al Congreso por la provincia de Heredia, 1910-1914
Foto: Cortesía de don Manrique Álvarez

candidato que obtuviera mayor número de votos entre Durán e Yglesias, en caso de que ningún partido alcanzara la mayoría en las elecciones y le correspondiera al Congreso, de acuerdo a la Constitución de 1871, elegir al designado que se haría cargo de la presidencia.

Debido a una reforma constitucional a partir de 1914 se realizó la votación directa en las elecciones que arrojaron los siguientes resultados: PARTIDO REPUBLICANO, con don Máximo Fernández, obtuvo 26.746 votos; UNIÓN NACIONAL y el Dr. Carlos Durán, recibieron 20.767 votos; y, por último, Rafael Yglesias y el Partido Civil 16.091 votos.

El producto de las elecciones ponía en vigencia el pacto Durán- Yglesias, ya que ninguno de los tres partidos había logrado alcanzar la mayoría absoluta y le tocaba al Congreso decidir quién sería el designado a la presidencia de la República para el período de 1914 a 1918.

En un principio, el Partido Civil y su jefe don Rafael Yglesias habían aceptado la derrota, conformes con respetar el pacto firmado con Durán, quien confiaba que ese mismo pacto le daría la victoria, ya que los dos partidos juntos sumaban 24 diputados, contra 19 del Partido Republicano.

Por su parte, Máximo Fernández, aceptó a medias su derrota inicial y trató de encontrar un camino que le permitiera romper el pacto entre los partidos Civil y Unión Nacional, para que ese rompimiento lo llevara a la victoria².

Así, el “republicanismo” supo tentar la ambición política de don Rafael Yglesias, quien con aquella derrota se liquidaba políticamente, y abrirle la posibilidad de una reivindicación en ese campo. El 26 de abril de 1914, quince días antes de las votaciones en el Congreso, el periódico el Pabellón Rojo, órgano del partido Civil, publica un pacto surgido entre el Partido Civil y el Partido Republicano, por medio del cual se produce el retiro de la campaña electoral de don Máximo Fernández y el compro-

² RODRÍGUEZ RUIZ Armando, Inédito. P. 45.

miso de los diputados republicanos de elegir a don Rafael Yglesias³³.

Duro fue el golpe para el partido Unión Nacional, la victoria se le escapaba de las manos, de inmediato su gente se interesa en buscar un nuevo pacto, ahora con un candidato de transacción, para lo cual contaban con el apoyo del bloque de diputados duranistas y algunos del Partido Republicano quienes se negaban a apoyar el nuevo pacto suscrito por su jefe don Máximo Fernández.

De esta situación se aprovechó un político hábil y ambicioso, quien unió sus esfuerzos a los del Partido Unión Nacional, para lograr el apoyo de la mayoría de los diputados del Congreso se comprometieran, mediante la firma de un nuevo pacto, a votar por un candidato de transacción. Este político fue don Federico Tinoco Granados y aquel candidato de transacción el Lic. Alfredo González Flores.

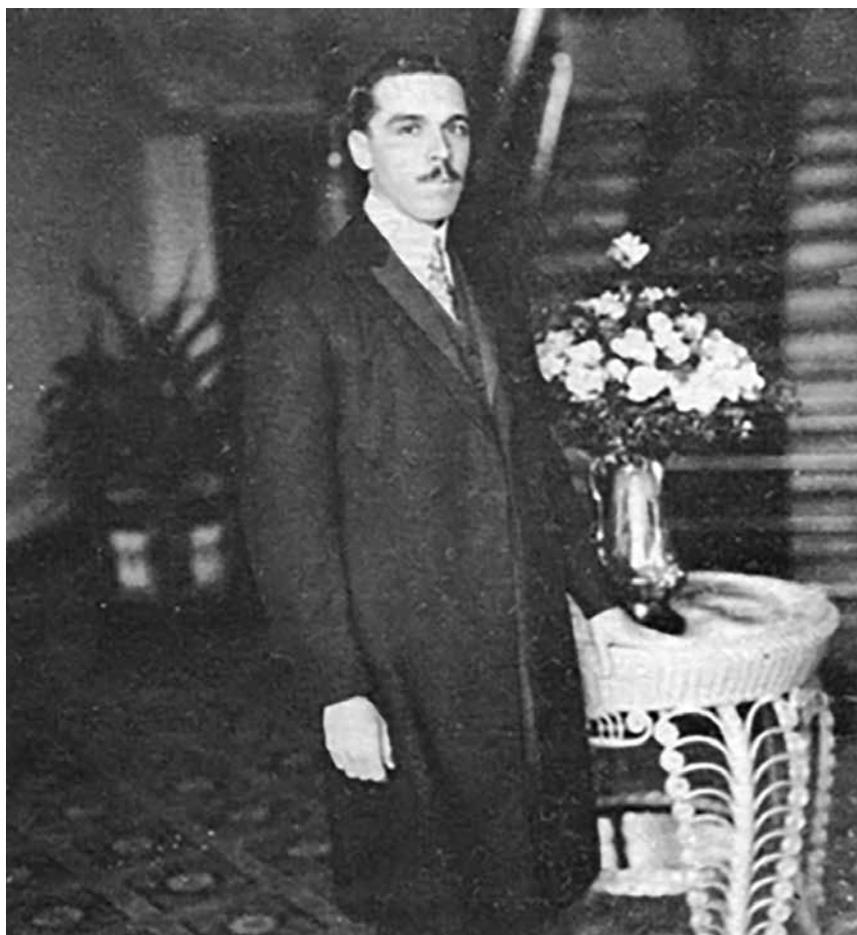
Una vez elaborado el nuevo convenio, con el apoyo de los diputados de Unión Nacional y el Partido Republicano, don Alfredo González

Flores, miembro del segundo de estos partidos, el Dr. Carlos Durán y don Federico Tinoco, la noche del 28 de abril de 1914 se dirigieron a la casa del presidente Ricardo Jiménez, para que diera garantías de aquella elección, dado que el documento con la firma de los diputados, daba por segura y definitiva la designación del señor González Flores.

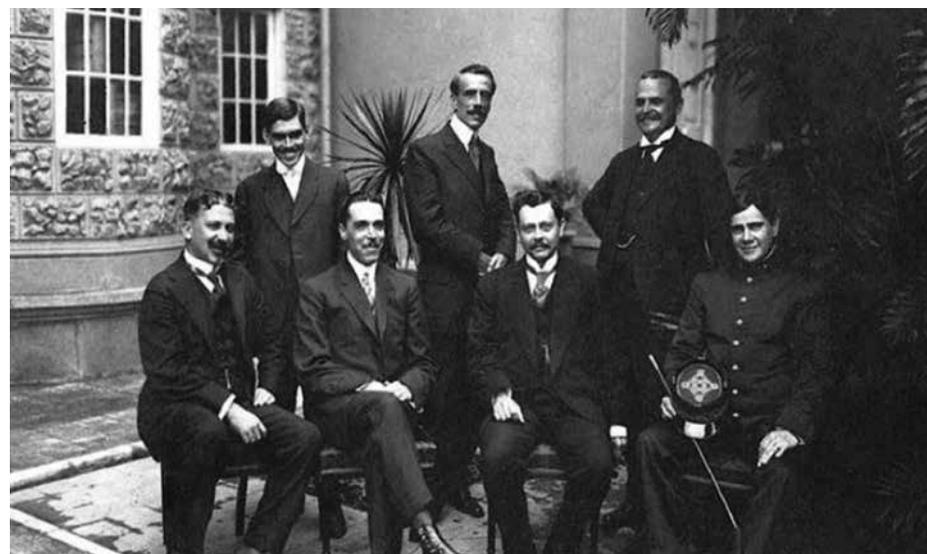
Aquella garantía era la entrega de los cuarteles. El presidente, violando la Constitución Política, entregó las armas del país a aquellos políticos, para que defendieran una designación que todavía en aquellos momentos no se había efectuado.

Con los cuarteles en sus manos, con una guarnición herediana totalmente favorable al candidato de transacción y bajo la presión de las armas, don Alfredo González Flores logra que el Congreso, el 1º de mayo de 1914, lo nombre primer designado a la presidencia en ejercicio de la misma.

3 ³ Ibidem



Alfredo González Flores, el Presidente en el Castillo Azul, 1914-1917



Fotos: Cortesía de don Manrique Álvarez

Desarrollo económico durante la administración González Flores:

La situación económica del país durante la administración González Flores, sería una de las más difíciles de nuestra historia en el pasado siglo. Como muy bien lo dice don Tomás Soley Güell en su Historia Monetaria:

“Muy difícil, muy tormentosa, debía ser la administración del Lic. Alfredo González Flores iniciada el 1º de mayo de 1914, tenía que tropezar antes de tres meses con las adversas condiciones creadas por un acontecimiento de la magnitud de la gran guerra (...) Todas las naciones se aprestaban a defender su vida material interrumpiendo el libre juego de las transacciones, limitando las actividades económicas o dirigiéndolas en sentido determinado por las necesidades de la guerra (...) Se impedía el libre juego de los metales amonedados, nosotros también lo impediríamos. Se decretaba la tasa de los artículos: nosotros también la decretaríamos. Se prohibía la exportación de determinados productos: prohibición pondríamos, también sobre los nuestros. Se declaraba la inconvertibilidad de los billetes, lo propio haríamos nosotros. Se recurría a las emisiones inconvertibles: no nos detendríamos nosotros en ese camino (...) Se establecían impuestos especiales: a ello recurriría nuestro Fisco”⁴⁵.

La Primera Guerra Mundial fue la nube que, desde el inicio de su administración, trajo a Alfredo González Flores presagios de tormenta. Esta guerra produjo el cierre de los mercados tradicionales a nuestros productos de exportación, básicamente centrados en el café, que, desde el año 1844, se había encarrilado hacia Londres convertido en su principal mercado. La administración González Flores, pobre en recursos fiscales, afrontaría un problema tan serio como el cierre del mercado inglés para el café, lo que creó la necesidad de realizar nuevas relaciones comerciales con otros países, difícil de realizar de forma rápida,

4 ⁵ SOLEY GÜELL Tomás. 1926. Pp. 120-121.

debido a que las continuas transacciones entre nuestros exportadores y los importadores ingleses habían creado relaciones comerciales sumamente estrechas⁵.

Al estallar la Guerra Mundial, en 1914, el 78% de las entradas económicas del Estado dependían de los impuestos aduaneros, que los productos importados debían pagar. Con el cierre del mercado inglés para nuestro café, se produce una escasez de giros, lo cual significó una gran dificultad de importar una gran cantidad de productos. A esa escasez de giros, deben de agregarse otros factores como las leyes restrictivas al comercio internacional, implantadas por la mayoría de los países; la falta de transportes. Esto produjo una reducción considerable de las importaciones nacionales y con ello una disminución en las entradas que el Estado percibía por concepto de impuestos aduaneros⁶.

5 ⁶ SOLEY GÜELL Tomás. 1949. T. II. Pp. 109-129.

6 ⁷ SOLEY GÜELL Tomás. 1926. P. 125.

7 ⁸ GONZÁLEZ FLORES Alfredo. 1915 a. Pp. 262-7.

Todas las medidas realizadas no eran más que paliativos, remedios que no hacían más que aliviar el dolor transitoriamente, porque, aunque tuvieron resultados positivos, no podían de manera alguna compensar las pérdidas que el Estado sufría a causa de la disminución de las importaciones que para el 1º de mayo de 1915, habían marcado una rebaja de un 70%, con relación al año anterior.

Alfredo González Flores pondría el énfasis, desde un principio, al mencionar que una buena parte de la culpa de aquella desastrosa situación fiscal y económica del Estado, se debía a los sistemas rentísticos, ya que eran sistemas “anticuados, irracionales y profundamente inmorales por lo injusto (...)”⁷.

El cambio en el sistema tributario nacional se va a precipitar ante las necesidades del país, el gobierno tendrá que afrontar en el mes de agosto de 1915 una disminución en sus entradas de casi el 50%.

Pasaje histórico de su gobierno.

Gira Presidencial a Guanacaste – enero 1916

*Fotos cortesía de
Manrique Álvarez*



Paso de Aguilar, Río Tenorio



Entrada a Cañas



Iglesia de Cañas



Paso de Aguilar, Río Tenorio



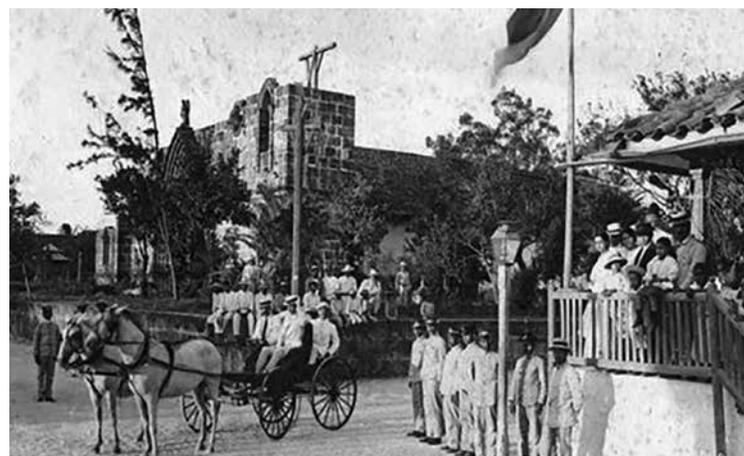
Iglesia de Bagaces



Cabalgata de recepción hacia la ciudad de Liberia



Cuartel Militar de Liberia



Iglesia de Liberia



Escuela de Sardinal



Paso del río Tempisque



Iglesia de Santa Cruz



Iglesia Colonial de Nicoya

*Fotos cortesía de
Manrique Álvarez*

La Heredia de Don Alfredo



Lado este de la casona original de don Pedro Antonio Solares y Berros hasta 1869, en esa sección esquinera se alojó por muchos años un importante almacén de géneros y ultramarinos regentado por Solares. El almacén de don Pedro fue muy famoso durante la primera mitad del siglo XIX, no solo en la ciudad de Heredia si no en todo el país; el resto de la gran casa hacia el oeste pasó a ser parte de la familia González Flores a partir de 1891. Foto tomada en 1905



Parque Central



Parque Central

Fotos cortesía de Manrique Álvarez



Visita Presidencial del Lic. Alfredo González Flores a Heredia Comitiva gubernamental integrada entre otros por don Luis Felipe González Flores y don Juan Rafael Arias Bonilla Construcción de la carretera a Barva. 1916



Visita Presidencial del Lic. Alfredo González Flores y su comitiva gubernamental Escuela Normal de Costa Rica, Inauguración del Gimnasio, 1916



La Parroquia, 1921



El Play, 1921



Mercado Municipal, costado norte, 1921

Fotos cortesía de Manrique Álvarez



Mercado Municipal, costado sur, 1921



Estación del Ferrocarril, 1921



Comandancia y Cuartel, 1921



Acera este del Parque Central, 1921

Fotos cortesía de Manrique Álvarez



*Gobernación, Correos y Telégrafos, obra de don Alfredo González Flores, 1915
Foto: Cortesía de don Manrique Álvarez*

La Gran Reforma Tributaria

En 1913, un año antes del inicio de la administración González Flores, el presupuesto de la nación fue de 9.612.533 colones. De esa suma, el 83% procedía de impuestos indirectos. Esta situación hizo pensar al presidente González Flores sobre la necesidad de cambiar el sistema tributario en Costa Rica, lo que quedó patente en su mensaje al Congreso el 1º de mayo de 1915 al decir:

“Por medio de las contribuciones indirectas la mayor parte de las cargas públicas agobian al pueblo consumidor, a la masa, a los menos pudientes, a los desheredados de la fortuna. Esto es un axioma universal admitido.

Sin en cambio nos fijamos en los verdaderamente acomodados, en los capitalistas, vemos que ellos pagan impuestos en proporción inversa a sus rentas. Toda ganancia que pase de los gastos necesarios está absolutamente libre de impuestos. El capital que se acumula, los gastos de viaje en el extranjero, se sustrae completamente de la contribución (...) Pero más desfavorable para el fisco, más injusto para la masa contribuyente aún, es lo que se relaciona con las rentas que a capitalistas residentes en el extranjero producen sus negocios y empresas radicadas aquí. Estos favorecidos, no viviendo entre nosotros, no pagan nada en el país y, por consiguiente, no contribuyen en nada absolutamente para el sostenimiento de nuestras instituciones y de nuestra administración pública, que son la base y la garantía de sus negocios y, por lo mismo de sus ganancias (...)”⁸⁹.

El presidente González Flores, se lanzó por el duro camino de las reformas tributarias, enfrentándose a una serie de intereses adversos a estas medidas, que, como él mismo decía, no existía razón alguna para que el sistema tributario costarricense siguiera ceñido a moldes antiguos que reñían con los más elementales preceptos de justicia y de política económica sana dentro de un Estado.

8 ⁹ Op. Cit. Pp. 29-30.

Así, considera que la forma más justa y eficaz de contribución es el impuesto directo sobre lo que cada uno gana, sin tomar en cuenta cual es la fuente que produce esa ganancia. Además, el presidente González Flores señalaba en el mensaje presidencial citado que, conforme crecen las entradas de un individuo, van paralelas a ese crecimiento nuevas exigencias a los servicios que el Estado debe brindarle, resulta necesario entonces colaborar en un grado mayor a solventar los gastos que debe afrontar el gobierno para poder brindar esos servicios⁹10.

Una vez justificadas las nuevas medidas, anunció el envío al Congreso de los proyectos para una reforma tributaria completa que comprendía los siguientes aspectos:

Ley sobre la Formación del Catastro, que vendría a ser el complemento exigido a la Ley Sobre el Impuesto Territorial que también se crearía. El catastro se considera piedra de toque en este aspecto de la reforma tributaria, ya que sin un estudio catastral, era imposi-

ble poder calcular el impuesto territorial. Sin embargo, se establece que mientras se organiza este catastro, serán los propietarios los que impondrán el valor a sus tierras, con graves cargos y funestos castigos para aquellos que, valiéndose de la confianza del Estado, no le den a sus propiedades el verdadero valor y luego se les compruebe que han defraudado al Fisco. Este impuesto consistía en un 4% sobre el valor total de la propiedad.

Otro de los aspectos que comprendía esta reforma tributaria era la Ley del Impuesto sobre la Renta, para los ingresos los ingresos mayores a 1.200 colones con un impuesto del 1 al 15%, que iba en aumento hasta llegar a un ingreso de 40.000 colones anuales.

Estas medidas tenían una misión diferente: una mirada hacia el futuro, es cierto que no solucionarían los efectos desastrosos que el conflicto mundial había producido en nuestro fisco, pero sentaría las bases de un sistema tributario sano y positivo para el país.

9 ¹⁰ Op. Cit. P. 41.

El Banco Internacional



*Banco Internacional de Costa Rica, hoy Banco Nacional de Costa Rica.
Obra del gobierno de don Alfredo González Flores.
Fundado el 9 de octubre de 1914
Foto: Cortesía de don Manrique Álvarez*

De todas las medidas económicas efectuadas en la administración del Lic. Alfredo González Flores, la que merece destacarse con especialidad, por la proyección que posteriormente ha tenido, es la creación del Banco Internacional.

El proyecto de creación de un banco del Estado fue expuesto ya por el Lic. González Flores en su primer mensaje al Congreso el 8 de mayo de 1914. En esa oportunidad hizo ver la necesidad de crear una institución que canalizara el crédito agrícola hipotecario, para poder convertir muchos campos improductivos en zonas ricas y prósperas y de esta manera dar impulso a la agricultura, base de la riqueza y la economía costarricense.

La idea comenzará a plasmarse a mediados de 1914, cuando el Ejecutivo presentó ante el Congreso un proyecto tendiente a la creación del Banco Agrícola Hipotecario¹⁰.

El gobierno justificó aquel proyecto, argumentando que era difícil para el agricultor conseguir préstamos a intereses que estuvieran acordes con los rendimientos de la tierra, por lo que era imposible este pagara altos intereses porque ocasionaría, a la postre, la paralización de la actividad agrícola¹¹.

No obstante, al proyecto del bando empezaron a correrle malos vientos, los intereses creados, el temor de la competencia del Estado en un campo que hasta ese momento había sido coto cerrado de la empresa particular, hizo que en el Congreso la Comisión de Hacienda le diera un pronunciamiento desfavorable, movida por el prejuicio de que el Estado es un mal administrador y que el fracaso era seguro.

El presidente no iba a rendirse fácilmente. Aprovechando que en el año

10 ¹¹ RODRÍGUEZ RUIZ Armando. Inédito. P. 143.

11 ¹² *Op. Cit.* P. 146.

1912, el Ejecutivo había autorizado la escritura constitutiva del Banco Internacional de Costa Rica a favor de la Compañía Lindo Brothers, y que estos, en el año 1914, no habían realizado la apertura de aquella institución, se valdrá de este hecho para fundar el banco del Estado.

Los señores Lindo no estaban ya interesados en la apertura del Banco Internacional, a causa del estallido de la guerra, pero los billetes que emitiría este banco ya estaban en el país. En vista de esto, el gobierno logró que se aprobara la creación de un banco de emergencia, que aprovecharía los billetes del Banco Internacional.

¿Por qué se le dio al Banco Internacional el carácter de un banco de emergencia? El gobierno, muy hábilmente, hizo ver la necesidad que tenía de un empréstito de un millón y medio de colones, cantidad que fue solicitada a los bancos particulares, pero, por supuesto, al gobierno no le satisficieron las ofertas. Por esto, el Ejecutivo fue autorizado para crear un banco emisor con carácter de emergencia. El Banco Internacional estaba autorizado para emitir papel moneda por un valor de cuatro millones de colones, que serían garantizados con los llamados Bonos del Tesoro. De estos cuatro millones, y con esto realizar pequeños préstamos a los agricultores a un interés del 12% anual, con el fin de solucionar el conflicto que había causado la guerra.

El presidente González Flores logró su propósito de fundar una institución bancaria del Estado, que viniera a competir con las casas particulares que operaban en el país. Una vez establecida, en el año 1916, va a pretender convertir el Banco Internacional en un Banco Nacional, como único banco emisor y con el fin de rebajar los intereses en los empréstitos, ya que consideró que el 12% anual era sumamente alto y que el interés ideal era el de 5% anual.

Sin embargo, esta idea de convertir al Banco Internacional en el único banco emisor se llevaría a cabo años más tarde cuando, en el año 1922, el gobierno de don Julio Acosta se dispuso que los bancos particulares quedaban excluidos de la importante labor emisora.

La situación fiscal llegó a tal extremo que fue necesario, para el gobierno, tomar medidas con el pago de los salarios de los empleados públicos. En este sentido se adoptó la medida de dividir los salarios de los servidores del Estado en dos partes, una por el valor de dos tercios del sueldo nominal, que sería pagadera cada fin de mes, y una tercera parte sería retenida, con el fin de aliviar la situación económica del erario público. Esta tercera parte sería pagada más adelante cuando la economía del gobierno se normalizara, mientras tanto, estas “tercerillas” como las llamó el pueblo, recibirían el 1% mensual de interés.

Como puede verse, fueron muchas las medidas que, en el campo económico, realizó el gobierno del Lic. Alfredo González Flores, con el fin de nivelar la barca gubernativa que parecía se iba a pique. Es indudable que el presidente González Flores tuvo la visión de un verdadero estadista, ya que no quiso remediar los problemas fiscales del país provisionalmente, sino ejecutar una serie de medidas que vinieran a resolver el problema en forma definitiva, con instituciones como el Banco Internacional y la implantación de impuestos directos como el de la renta y el territorial.

Sin embargo, la incompreensión y resistencia a tan sanas medidas económicas, impidieron que estas pudieran desarrollarse, ya que de todas ellas, una vez efectuado el golpe de Estado que derrocará al gobierno de González Flores, solo el Banco Internacional permanecerá como Institución estable y permanente hasta nuestros días.

Política educativa del gobierno de González Flores:

La Escuela Normal

La educación jugará un papel de gran importancia en el gobierno de Alfredo González Flores. No solo se interesará por procurar al individuo una capacitación para el éxito en la vida, pues el gobierno consideraba que se necesitaban hombres que lucharan por el progreso de la nación y de ciudadanos que supieran defender sus derechos y su libertad¹².

En este sentido una de las grandes preocupaciones del gobierno, fue la apertura de colegios vocacionales, dedicados a la enseñanza de las artes industriales y de conceptos básicos de agricultura¹³.

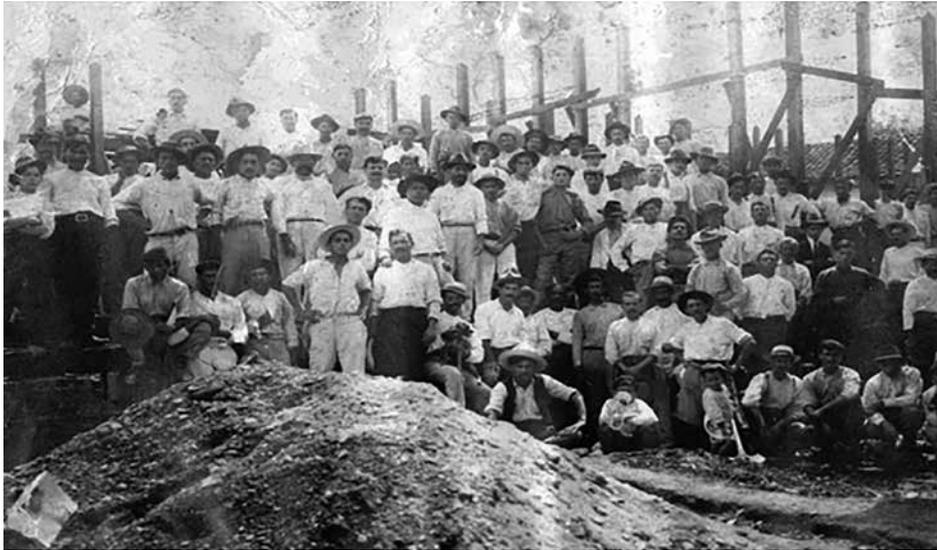
No obstante, la realización más importante en el campo educativo es la apertura de la Escuela Normal de Heredia, que contó con el decisivo apoyo del hermano del presidente, don Luis Felipe, a cargo de la Secretaría de Instrucción Pública. La idea original fue la de abrir el Instituto Pedagógico Centro Americano, cuya creación había sido acordada en la convención de San Salvador el 2 de febrero de 1910 y ratificado, posteriormente, por los gobiernos de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Para esto, separó del Liceo de Costa Rica la Sección Normal que venía funcionando en él y estableció con base en ella la Escuela Normal de Heredia. Al referirse a esta obra, el Lic. Alfredo González Flores dijo:

“Un bien meditado plan de estudios y una perfecta organización escolar no podrán ser nunca la sola base de éxito en materia docente, si los encargados de dar vida a los programas y de evolucionar dentro del marco de los reglamentos oficiales, no poseen la preparación universal que requiere la enseñanza moderna y esa feliz iniciativa que les permitirá más tarde constituirse en mentores ilustrados de las jóvenes inteligencias que el Estado les confía para su modelación (...)”¹⁴.

12 ¹⁴ GONZÁLEZ FLORES Alfredo. 1914. Pp. 483-485

13 ¹⁵ RODRÍGUEZ RUIZ Armando. Inédito. Pp. 116-117.

14 ¹⁶ GONZÁLEZ FLORES Alfredo. 1915 a. P. 7.



Inicio de los trabajos de edificación de la Escuela Normal de Costa Rica. Nueva construcción que se fusionó arquitectónicamente con el edificio del antiguo Liceo de Heredia.



Escuela Normal de Costa Rica, primer patio. 1914. Construcción de pisos del primer patio en el ala este del nuevo edificio Manuel Emilio Vásquez (Jefe). Fotografía cortesía de doña Betty Sequeira



Visita Presidencial del Lic. Alfredo González Flores y su comitiva gubernamental. Escuela Normal de Costa Rica, 1916.



Escuela Normal de Costa Rica, 1921.



Escuela Normal de Costa Rica, Sala Magna 1921.

Fotos: Cortesía de don Manrique Álvarez



Escuela Normal de Costa Rica, obra del gobierno de don Alfredo González Flores, 1915. Foto: Cortesía de don Manrique Álvarez

Alfredo González Flores

Su obra

15 de junio
1877

Alfredo González Flores nació en Heredia (Costa Rica) y fue hijo de don Domingo González Pérez y doña Elemberta Flores Zamora. Fue el mayor de una familia de 18 hijos.



1897

Ingresó a la Escuela de Derecho. Participó en los movimientos opositores al Presidente don Rafael Yglesias Castro y en la campaña política de 1905, apoyando la candidatura de don Máximo Fernández Alvarado.

7 de diciembre
1900

Alfredo González Flores obtuvo el título de bachiller en Leyes. Ese mismo año realizó el examen que le permitiría acceder al título de Notario Público. A los 25 años se graduó de abogado y se incorporó al Colegio de Abogados el 1º de septiembre de 1902, con el número 34. Su tesis se tituló El Derecho de Penas.



1 de mayo
1914

Alfredo González Flores fue elegido por el Congreso como Primer Designado a la Presidencia para el período 1914-1918, por haber renunciado los dos candidatos que habían obtenido mayor número de votos en las elecciones presidenciales de diciembre de 1913, don Máximo Fernández Alvarado y don Carlos Durán Cartín. Como Segundo y Tercer Designados a la Presidencia fueron elegidos Domingo González Pérez (Padre de Don Alfredo) y Francisco Aguilar Barquero.



26 de noviembre
1896

Se graduó de Bachiller en el Liceo de Costa Rica, el 26 de noviembre de 1896 a sus 19 años.

Siendo aún estudiante, fue invitado por don Braulio Morales, acaudalado cafetalero herediano, a viajar a Londres para administrar una oficina de importación, distribución y venta de café costarricense. Ante la inesperada muerte de don Braulio, regresa a Costa Rica. No obstante, durante su estancia en Inglaterra conoció las teorías económicas más modernas, fundamentales en su gestión como diputado y luego presidente. También aprendió inglés, idioma que le sería de gran utilidad en su función de abogado y cuando radicó en los Estados Unidos.

1898



1910
1914

Alfredo González Flores fue diputado del Partido Republicano por la provincia de Heredia. Propuso la creación de un Banco Hipotecario, proyecto que fue aprobado por el Congreso pero vetado por el Presidente Ricardo Jiménez Oreamuno.

El 29 de abril de 1914: "A la una de la madrugada salió Don Alfredo de la Casa Presidencial rumbo al cuartel Principal y al salir fue vitoreado y saludado por una nutrida concurrencia de partidarios y de admiradores que aparecieron a última hora: no olvidemos que era el personaje político del momento, el nuevo so/ que se levantaba. Iba acompañado de su amigo Pelico Tinaco, hombre de gran importancia en ese momento, pues acababa de ser nombrado Director de Policía, y por un buen número de heredianos y gentes de la Capital."



27 de enero
1917

Alfredo González Flores fue derrocado por su Secretario de Guerra y Marina, Federico Alberto Tinoco Granados. Estuvo exiliado en los Estados Unidos de 1917 a 1919 donde se esforzó por promover que el orden constitucional regresara a Costa Rica.



Fotos: Libro de ex presidentes de H.H. Bonilla



8 de mayo
1918

Finalizado el período constitucional para el que había sido electo, desde Nueva York, Alfredo González Flores emitió un decreto en el que hacía entrega de la Presidencia al Lic. Francisco Aguilar Barquero.

1920

Fue miembro de la Junta de Educación y regidor municipal de Heredia.

1922
1923

Como abogado representó al país en dos litigios que ganó de forma notable. También fue delegado ante la Conferencia Centroamericana, celebrada en Washington.

1931

Presidió el Servicio Nacional de Electricidad.

Publicó La crisis económica de Costa Rica, su origen y proceso.

25 de julio
1954

Fue declarado Benemérito de la Patria. La Asamblea Legislativa lo consideró "un gobernante de avanzada, con una visión extraordinaria del porvenir del país y precursor de su desenvolvimiento económico".

1919

A finales de 1919 Alfredo González Flores regresó al país y publicó un documento titulado "Manifiesto a mis conciudadanos" en el cual expresa su opinión sobre los sucesos acaecidos desde 1917 hasta ese momento. Durante el año 1919 se sucedieron acontecimientos políticos y militares que tuvieron como resultado la separación del poder de Federico Tinoco Granados.



14 de mayo
1922

Contrajo nupcias con Delia Morales Gutiérrez, hija de Braulio Morales Cervantes y Esmeralda Gutiérrez, con quienes había viajado a Londres en su juventud.



1929

Fue fundador y presidente de la Junta Nacional de Electricidad. Fue presidente de la Junta de la Escuela Normal. Presidió la Junta de Educación y la Municipalidad de Heredia, cuyo Palacio Municipal fue inaugurado bajo su gobierno en 1914.



1936
1940

Fue Presidente de la Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica.



28 de diciembre
1962

Falleció en Heredia a la edad de 85 años. Dejó parte de su fortuna económica al sostenimiento de un hogar para ancianos.



Infografía: Freddy Solís B., Ministerio de Comunicación

El golpe de estado: ¿por qué?

El 27 de enero de 1917, don Federico Tinoco Granados, ministro de guerra de González Flores, se apoderó de los cuarteles, derrocando al gobierno constitucionalmente establecido.

¿Cuáles fueron los factores que movieron al señor Tinoco a dar este golpe de fuerza? ¿A qué se debió la traición? ¿No había sido en buena parte las gestiones de Federico Tinoco, las que habían llevado a la presidencia de la República a González Flores? Las respuestas a las anteriores preguntas las encontramos en los siguientes hechos. En primer lugar, debemos mencionar que sus enemigos justificaron el golpe de Estado diciendo que González Flores lo que pretendía era una reelección en los comicios de 1918 y que, para salvaguardar los derechos constitucionales, había sido necesario dar el golpe de Estado. Esto en buena parte era falso ya que hasta ese momento al menos, no hay indicios de que, en efecto, el presidente pensara en la reelección. Esto no es más que la mampara en la que se escudaban los verdaderos móviles del golpe de Estado, que vamos a analizar a continuación.



Avísenle a Pelico...

Mientras en la ciudad de Heredia se realizaba la Asamblea Nacional de Educadores, en la ciudad de San José se perpetraba el golpe de estado al presidente Alfredo González Flores. Al ser alertado el presidente del levantamiento militar en los cuarteles, lo primero que pensó fue en comunicarse de inmediato con su Secretario de Guerra y Marina el general Federico Tinoco Granados, su amigo y compañero de luchas. 27 de enero de 1917



El general Federico Tinoco Granados vestido de civil. Preciso instante en que toma los cuarteles militares de San José. 27 de enero de 1917



*General Federico Tinoco Granados (Pelico)
Secretario de Guerra y Marina de don Alfredo
1868—1931*

General golpista que derrocó el gobierno de don Alfredo González Flores el 27 de enero de 1917 y gobernó al país con mano dura hasta el 12 de agosto de 1919

Fotos: Cortesía de don Manrique Álvarez

El tema petrolero y la dignidad nacional:

El 21 de agosto de 1916, el presidente Alfredo González Flores, firmó el veto por medio del cual rechazaba el contrato Pinto-Greulich, que permitía a una compañía petrolera norteamericana la explotación de yacimientos petrolíferos en diversas partes del país. El veto de ese contrato se llevó a cabo debido a que a última hora se habían presentado otras ofertas más favorables para el país, de parte de otras empresas norteamericanas como la West India Oil Co.

Esto motivó a que el señor González Flores considerara mejor para los intereses nacionales devolver el contrato al Congreso, para que este pudiera conocer las nuevas ofertas y aceptara las que más beneficio trajera al Estado costarricense.

El veto a este contrato será la causa fundamental de la caída del gobierno de Alfredo González Flores. De inmediato, la compañía afectada, a través de un representante suyo, Mr. Lincoln Valentine, trató por todos los medios de comprar las conciencias de los costarricenses que podrían intervenir en su favor en el asunto petrolero; de ahí que alimentara las codicias de aquellos que así lo permitieran. Vemos como Valentine va a tener expresiones como las siguientes:

“Es evidente que el presidente y el ministro de guerra (Tinoco) están decididos a derrotarnos, el presidente por su errado idealismo o patriotismo y el ministro de guerra por su hambre de dinero (...)”¹⁵¹⁷.

O bien esta otra:

“Las gentes aquí, con muy raras y pocas excepciones, son personas sin escrúpulos o inválidos mentales. Pero la verdad es que no hemos venido aquí como reformadores morales, sino a hacer un

15 ¹⁷ LÓPEZ JACINTO. 1949. P. 54.

negocio que parece ser muy lucrativo (...)”1618.

Si los intereses extranjeros fueron determinantes en el golpe de Estado de enero de 1917, los nacionales no son menos trascendentales. Recuérdese que fue en diciembre de 1916, un mes antes del golpe de Estado, que el gobierno había logrado la aprobación de los impuestos directos: territorial y de la renta, que afectaban, directamente, a los sectores adinerados y al grupo cafetalero del país, ya que por primera vez se les ponía a tributar conforme a los ingresos que percibían de sus actividades agrícolas. La participación de este sector de la sociedad costarricense en el golpe de Estado fue revelado, posteriormente, por el propio Alfredo González Flores al decir:

“(...)La élite social y política del país, lejos de mostrarse asqueada de una traición alevosa e infame, batió palmas ante ella, corrió a

convalidar un despotismo de cuartel, ayudó o se allanó a todos los antojos y crímenes de la tiranía militar y ofreció sus caudales, sus prestigios y sus influencias para consolidarla dentro y fuera del país (...)”1720.

La participación de esa élite en el golpe de Estado no puede ser ignorada, para este grupo, eliminar al gobierno de Alfredo González Flores era, indiscutiblemente, eliminar a aquel joven cuya cabeza se había “desquiciado” y los obligaba a tributar, lo cual no era justo.

Una vez dado el golpe de Estado del 27 de enero de 1917, se estableció un verdadero pugilato entre González Flores y Federico Tinoco, alrededor del reconocimiento del gobierno norteamericano al régimen de Tinoco en Costa Rica.

16 ¹⁸ *Op. cit.* p. 53.

17 ²⁰ GONZÁLEZ FLORES Alfredo. 1920. P. 2.

La intervención norteamericana

Decía el Lic. Alfredo González Flores en el año 1919:

“La historia de estos tres años, por lo que a mí se refiere, es simplemente la historia de mis esfuerzos por el restablecimiento del gobierno Constitucional de Costa Rica (...)”¹⁸²¹.

El hecho de que un político trate de que el país se encause por los senderos que él considera los legítimamente constitucionales, no tiene nada de criticable, ya que en este tipo de juicios, la apreciación de lo que es bueno o malo para el país, conveniente o inconveniente, incluso constitucional o inconstitucional, tiene mucho de subjetivo.

Tres semanas después del golpe de Estado, el 17 de febrero de 1917, González Flores se entrevista en Washington con el presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, y con el secretario de Estado, Lansing. Esta entrevista tenía la finalidad de comunicarles su versión de los acontecimientos ocurridos en Costa Rica y que provocaron su violento abandono del poder.

Las razones de Alfredo González Flores fueron escuchadas por el presidente Wilson, quien a partir de ese momento se negará rotundamente a reconocer el gobierno de Costa Rica, a pesar que desde junio de 1917 se había establecido el orden constitucional. Las consecuencias de esta actitud para el país fueron muchas, pero solo vamos a referirnos a una de ellas: la intervención norteamericana en Costa Rica.

A pesar de las repetidas misiones diplomáticas que el régimen de Federico Tinoco envió a los Estados Unidos en pos del reconocimiento, y de una serie de medidas adoptadas por nuestro gobierno, con el fin de congraciarse con los Estados Unidos, como por ejemplo el declararle la guerra a Alemania y

18 ²¹ GONZÁLEZ FLORES Alfredo. 1919. P. 3.

ofrecer nuestros puertos a la marina norteamericana, nada logró, ya que la negativa de reconocimiento seguía siendo rotunda de parte del gobierno de Washington.

Este “pugilato” entre el gobierno de Tinoco en procura del reconocimiento norteamericano y don Alfredo González Flores que peleaba por la tesis opuesta, va a culminar en el mes de agosto de 1919.

El día 30 de julio, don Juan Bautista Quirós, quien sustituía, en su calidad de primer designado a la presidencia, a don Federico Tinoco Granados quien había renunciado a tan alto cargo por los conflictos internos planteados, recibió la visita del Cónsul Americano en San José, Mr. Chase, quien puso en manos del presidente la siguiente comunicación del Departamento de Estado de los Estados Unidos:

“Agosto 30. El Departamento se dirige por ese medio a usted a fin de que haga conocer públicamente sin demora, que el gobierno de los Estados Unidos no puede de ningún modo considerar al señor Juan Bautista Quirós como autorizado de manera alguna para actuar como presidente de la República. Debe usted comunicar prontamente al Departamento todo lo que haya podido hacer en conexión con lo expuesto arriba y también todos los acontecimientos que de ello resulten. Esta información debe ser dirigida al Departamento por cable para evitar demoras.

El señor Francisco Aguilar Barquero, elegido designado bajo la legal constitución de Costa Rica cuando la elección de Alfredo González Flores, es el llamado hoy en San José para tomar el Poder Ejecutivo. El señor Barquero (sic) deberá lo más pronto posible convocar a elecciones libres y espontáneas para el cargo de presidente de la República, conforme a la Constitución bajo la cual fue elegido designado. Si así se hiciere, se estimará que se han dado los pasos necesarios para restablecer en ese país un gobierno legal, merecedor de

ser reconocido por nuestro gobierno. LANDSING” 1922.

Este telegrama fue entregado al presidente Juan Bautista Quirós y se le dio el perentorio tiempo de 24 horas para que tomara una determinación.

Nos parece que el gobierno de W. Wilson, como el de cualquier otra nación, estaba en perfecto derecho de dar o negar el reconocimiento a nuestro gobierno. Lo que nos parece inaceptable es que se trate de forzar la situación política de un país.

Por ejemplo, ¿con qué derecho el gobierno de Washington ordenaba al de Costa Rica, el nombramiento de don Francisco Aguilar Barquero? Es cierto que dentro de la teórica legalidad de la Constitución de 1871, don Francisco Aguilar Barquero había sido nombrado, no electo, designado a la presidencia de la República. Pero es que aquella constitución política había muerto, había dejado de tener vigencia legal, desde aquel 27 de enero en que se produce el golpe de Estado contra el gobierno de González Flores. Además, debe tenerse en cuenta que, en junio de 1917, una Asamblea Constituyente había aprobado una nueva carta fundamental.

Pero es Wilson va más allá. Además de ordenar la entrega del poder a Francisco Aguilar Barquero, exige que este practique elecciones libres, CON BASE EN LA CONSTITUCIÓN DE 1871. ¿Desde cuándo y con base en que novedosísimo derecho, el gobierno de una potencia puede atribuirse los derechos de una Asamblea Constituyente? Aquella pretendida legalidad estaba buscando todo lo contrario. El verdadero y legítimo designado a la presidencia, con derecho a ejercer ese cargo, lo era don Juan Bautista Quirós, quien había sido nombrado por un Congreso electo popularmente y con base en una Constitución, la de 1917, que había sido el producto de las deliberaciones de una Asamblea Constituyente, convocada para tal efecto.

Don Juan Bautista Quirós, hizo ver al cónsul Chase que aquel acto engendraría la anarquía en Costa Rica, sin embargo, la respuesta fue terminante y definitiva “había barcos y marinos americanos para implantar el orden”²⁰.

Así, a escasos veinte días del ejercicio de la presidencia, don Juan Bautista Quirós movido por un verdadero patriotismo y tratando de evitar que el suelo costarricense se viera mancillado con una invasión de fuerzas militares extranjeras, decidió convocar a una Junta de “Notables”, con el deseo de resolver aquel asunto de la mejor manera y con el consejo de los elementos más distinguidos de la sociedad costarricense.

Aquella Junta decidió que lo mejor era entregar el gobierno a don Francisco Aguilar Barquero y cumplir con lo ordenado por el Departamento de Estado. Al hacerse cargo de la presidencia el 2 de setiembre de 1919, el señor Aguilar Barquero reconoce que legalmente no tiene derecho a ella, pero que lo hace con el fin de ayudarle al país a salir de aquel difícil trance. Sin embargo, para “garantizar”

20 ²³ *Op. Cit., P. 55.*

21 ²⁴ *Op. Cit. P. 31.*

aquel cambio en el poder, el gobierno de Wilson envió el crucero Denver que se mantuvo frente a Puntarenas, por espacio de diez días, con el desaliento tal vez de no poder intervenir directamente en el país, ya que los costarricense aceptaron con resignación y sin violencia de todos los males el menor.

Cabe destacar que no todos los “Notables” estuvieron de acuerdo con aceptar aquella imposición extranjera. Don Alejandro Aguilar Mora se opone rotundamente a ella y dice:

“Había creído, por lo que la Constitución consigna al respecto, que la soberanía reside en el pueblo, único soberano; pero jamás imaginé que ese precepto se extendiera hasta el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica (...)”²¹.

Los hechos narrados sucedieron en el mes de setiembre de 1919, cuando en los hogares y en las escuelas, se preparaban los himnos y las banderas para celebrar un año más de independencia.



Ver sitio web

Bibliografía

1. CHACON TREJOS Gonzalo.
1935 *Maquiavelo, maquiavelismo del Presidente Ricardo Jiménez*. Imprenta Trejos. San José, Costa Rica.
2. FACIO BRENES Rodrigo.
1942 *Estudio sobre economía costarricense*. Editorial Surco. San José, Costa Rica.
3. FACIO BRENES Rodrigo.
1947 *La Moneda y la Banca Central en Costa Rica*. Fondo de Cultura Económica. México.
4. GONZALEZ FLORES Alfredo.
1914 "Mensaje Presidencial" *Gaceta Oficial*. Año XXXVI N° 102. San José, Costa Rica
5. GONZALEZ FLORES Alfredo.
1915a.- "Mensaje Presidencial". Tipografía Nacional. San José, Costa Rica
6. GONZALEZ FLORES Alfredo.
1915b.- "Mensaje Presidencial" del 27 de agosto de 1915". Tipografía Nacional. San José, Costa Rica.
7. GONZALEZ FLORES Alfredo.
1915c.- "Mensaje Presidencial del 4 de noviembre de 1915". Tipografía Nacional. San José, Costa Rica.
8. GONZALEZ FLORES Alfredo.
1916 "Mensaje Presidencial del 1° de mayo de 1916". Tipografía Nacional. San José, Costa Rica.
9. GONZALEZ FLORES Alfredo.
1919 *Manifiesto a mis compatriotas*. Imprenta Minerva. San José Costa Rica.
10. GONZALEZ FLORES Alfredo.
1920 *El petróleo y la política en Costa Rica*. Imprenta Trejos Hnos. San José, Costa Rica.
11. JIMENEZ OREAMUNO Ricardo.
1919 *La noche del 28 de abril*. Imprenta y librería Alsina. San José, Costa Rica.
12. LOPEZ Jacinto
1919 *La caída del gobierno constitucional de Costa Rica*. De Laisne y Carranza. New York .
13. OBREGON LORIA Rafael.
1951 *Conflictos Militares y políticos de Costa Rica*. Imprenta la Nación. San José, Costa Rica.
14. SOLEY GÜELL Tomas.
1949 *Historia Económica y Hacendaria de Costa Rica*. Tomo II. Editorial Universitaria. San José, Costa Rica.
15. SOLEY GÜELL Tomas.
1949 *Historia Económica y Hacendaria de Costa Rica*. Tomo II. Editorial Universitaria. San José, Costa Rica.
16. TINOCO GRANADOS Federico.
1928 *Páginas de ayer*. Imprimerie Solsona. París.
17. RODRIGUEZ RUIZ Armando.
INEDITO "Administración González Flores". Inédito. Trabajo de investigación para la Universidad de Costa Rica



Foto: Efraín Gonzalez Buitrago

